

**PROPONENTES:**

Unidad de Igualdad  
Vicerrectorado de Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD PROPUESTA PARA SU RECONOCIMIENTO:**

Antigitanismo en el Ámbito Educativo

**ÁMBITOS A LOS QUE SE VINCULA LA ACTIVIDAD:**

Cultural

**RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD:**

Cuesta Valera, María Salomé  
Cerdá Hernández, M<sup>a</sup> Rosa

**SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN:**

Asistencia y participación de forma on-line

**FORMA DE ACREDITACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

Certificado de asistencia/aprovechamiento la actividad llevada a cabo por el estudiante, expedido por el órgano responsable de la actividad

**RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS:**

Estándar. 1 ECTS por cada 30,00 horas.

**DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

20,00

**NÚMERO DE CRÉDITOS PROPUESTOS PARA SU RECONOCIMIENTO:**

0,67

## DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (CONTENIDOS, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN):

- o Conocer el origen y la evolución del antigitanismo, así como su influencia en las políticas educativas dirigidas hacia la población gitana.
- o Analizar el desarrollo de la legislación y las políticas educativas en España y, en particular, su incidencia en la comunidad gitana.
- o Identificar las prácticas discriminatorias que persisten en el ámbito educativo, así como los obstáculos que ha de enfrentar el alumnado gitano en su proceso académico.
- o Estudiar propuestas y posibles soluciones para la eliminación de los obstáculos que dificultan el proceso académico del alumnado gitano.
- o Prevenir la conformación de prejuicios y de conductas o actitudes discriminatorias contra la comunidad gitana, especialmente en el ámbito educativo.